



## REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



## COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

## **HACE CONSTAR**

Que el (la) Señor (a) SLP DIVIER MORENO SERNA, identificado con CC No.1110543819, orgánico de BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N° 18 GR. RAFAEL NAVAS, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Febrero de 2022 en BATALLON DE INGENIEROS # 18 RAFAEL NAVAS PARDO con los siguientes haberes:

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202202	202202	\$ 16.139,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	COOSERPARK	9960	202012	202511	\$ 23.938,00
SUBFAMILIAR	0.0	\$ 42.000,00	COOPSOLISERV	962V	202010	202309	\$ 35.000,00
SUBFAMILIAR	3.0	\$ 42.000,00	SISTEMA SALUD FFMM	9101	202202	202202	\$ 59.400,00
DEVO_PART_ALIM	0.0	\$ 332.192,00	APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202202	202202	\$ 88.900,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	BAYPORT	967F	202109	203107	\$ 794.315,00
PRSOLVOL	39.0	\$ 546.000,00					
TOTAL DEVENGADOS \$ 2.728.331,00		TOTAL DESCUENTOS			\$ 1.017.692,00		

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$ 2.728.331,00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS	\$ 1.017.692,00				
NETO A PAGAR	\$ 1.710.639,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Suerativa del Trabajo por lo cual por serán autorizardo descuentos por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Suerativa del Trabajo por lo cual por serán autorizardo descuentos del funcionario.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 19 días del mes de Febrero del 2022 con vigencia hasta el día 21 del mes de Marzo del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



